



Gaceta Municipal

Órgano Oficial de Publicación del
R. Ayuntamiento de Linares, Nuevo León

Número: 11

30 de Junio de 2014

Linares, N.L.

INTEGRANTES DEL H. CABILDO 2012-2015

Ing. José Roque González Palacios
Presidente Municipal

Profr. Juan Antonio Rodríguez Leal
Síndico Primero

Comisión de Hacienda Municipal; Vialidad, Seguridad Pública, Protección Civil y Comercio; Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

C. Miguel Alemán Alejandro
Síndico Segundo
Comisión de Transporte; Ecología y Espectáculos.

Profr. Ernesto Espitia Quintero
Regidor
Comisión de Vialidad, Seguridad Pública, Protección Civil y Comercio; Gobierno, Reglamentación y Patrimonio;
Salud y Deportes; Mercados; Asistencia Social, Derechos Humanos y Cultura; Transporte.

Lic. Norma Irene Martínez Botello
Regidora
Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Cultura; Hacienda Municipal; Salud y Deportes;
Vialidad, Seguridad Pública, Protección Civil y Comercio; Ecología y Espectáculos; Educación; Desarrollo Económico.

Profra. Ma. Estela Infante López
Regidora
Comisión de Educación; Hacienda Municipal; Salud y Deportes; Vialidad, Seguridad Pública, Protección Civil y Comercio;
Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Asistencia Social, Derechos Humanos y Cultura; Desarrollo Rural.

C. Héctor Castillo González
Regidor
Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Hacienda Municipal; Gobierno, Reglamentación y Patrimonio;
Mercados; Asistencia Social, Derechos Humanos y Cultura; Desarrollo Rural.

Lic. Jessica Lizeth Delgado Vallejo
Regidora
Comisión de Salud y Deportes; Gobierno, Reglamentación y Patrimonio; Mercados; Educación; Desarrollo Económico.

Ing. Hugo Cavazos Vela
Regidor
Comisión de Desarrollo Rural; Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Desarrollo Económico; Transporte.

C. Ma. Cristina González Castillo
Regidora
Comisión de Gobierno, Reglamentación y Patrimonio; Ecología y Espectáculos; Educación;
Desarrollo Económico; Transporte; Desarrollo Rural.

C. Laura Patricia Garza Yado
Regidora
Comisión de Desarrollo Económico; Vialidad, Seguridad Pública, Protección Civil y Comercio; Mercados;
Ecología y Espectáculos; Asistencia Social, Derechos Humanos y Cultura.

Profr. José Alonso Carrillo Ledezma
Regidor
Comisión de Mercados; Gobierno, Reglamentación y Patrimonio; Educación; Desarrollo Rural.

C. Ricardo Almaguer Castillo
Regidor
Comisión de Ecología y Espectáculos; Hacienda Municipal; Salud y Deportes; Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Transporte.

TITULARES DE SECRETARÍAS Y DIRECCIONES

Ing. Juan Isaac Estrada Medina
Secretario del R. Ayuntamiento

C.P. José Anarbol Chapa González
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C. Manuel López Medina
Oficial Mayor

Ing. Carlos de León Saldaña
Secretario Particular

C.P. Félix René García Peña
Contralor

Lic. José Antonio Bacca Buentello
Director Jurídico

Ing. José Luis Solís Garza
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Dr. Carlos Enrique Gómez Salas
Director de Desarrollo Social, Salud y Ecología

Profr. Juan José Guerrero Serna
Director de Educación, Cultura y Deportes

Lic. Arnulfo Williams Cantú
Director de Desarrollo Económico y Turismo

Ing. Luis Carlos Palacios Adame
Director de Servicios Públicos

Ing. José Ubaldo Paz Hernández
Director de Desarrollo Rural

Cor. Inf. Ret. Gustavo García Guzmán
Director de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito

Sra. Enedelia Palacios de González
Presidenta del DIF Municipal

Sra. Eva María López Martínez
Directora del DIF Municipal

Responsable: Secretaría del R. Ayuntamiento de Linares, Nuevo León
Palacio Municipal
Calle Hidalgo No. 100, colonia Centro
Linares, N.L. 67700
(821) 212 65 20
r.ayuntamiento@linares.gob.mx

SUMARIO

Convocatoria Pública Estatal, Lic. No. GML.FDM-02/14.- El Gobierno del Municipio de Linares, N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad, experiencia y que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la Licitación para la Adjudicación del contrato a precios Unitarios y tiempo determinado, para la Construcción de Edificio para Oficinas Administrativas (1er etapa), obra financiada con Recursos Municipales, Ejercicio 2014, con oficio de autorización No. 100 T.M. Publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de junio de 2014.....	5-6
Acuerdo No. 399. Por el cual se aprueba el orden del día para la Sesión No. 65 Extraordinaria de fecha 03 de junio de 2014.....	6
Acuerdo No. 400. Por el cual se aprueba la autorización para la ejecución de (9) obras con recursos federales: Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos; Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva para Municipios y Demarcaciones Territoriales (FOPEDEP); Fondo de Cultura y Fondo de Infraestructura Deportiva, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, como se detalla en el propio Acuerdo.	6-7
Acuerdo No. 401. Por el cual se aprueba el orden del día para la Sesión No. 66 Ordinaria de fecha 10 de junio de 2014	7
Acuerdo No. 402. Por el cual se aprueba el Acta No. 63 Extraordinaria de fecha 22 de mayo de 2014	7
Acuerdo No. 403. Por el cual se aprueba el Acta No. 64 Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2014.....	7
Acuerdo No. 404. Por el cual se aprueba el Acta No. 65 Extraordinaria de fecha 03 de junio de 2014.....	7
Acuerdo No. 405. Por el cual se aprueba que el derecho de preferencia presentado por parte del C. Guillermo Carlos Zambrano Lozano, de una parcela número 50 Z-1 P4/5 ubicada en el ejido La Escondida, en el municipio de Linares, Nuevo León, con título de propiedad #000000005191, sea enviada a la Comisión de Gobierno Reglamentación y Patrimonio para su estudio y posterior dictaminación	7
Acuerdo No. 406. Por el cual se aprueba que el derecho de preferencia presentado por parte del C. Guillermo Carlos Zambrano Lozano, de una parcela número 49 Z-1 P4/5 encuentra ubicada en el ejido La Escondida, en el municipio de Linares, Nuevo León, con título de propiedad #000000005335, sea enviada a la Comisión de Gobierno Reglamentación y Patrimonio para su estudio y posterior dictaminación.....	7
Acuerdo No. 407. Por el cual se aprueba que el derecho de preferencia presentado por parte del C. Guillermo Carlos Zambrano Lozano, de una parcela número 48 Z-1 P4/5 ubicada en el ejido La Escondida, en el municipio de Linares, Nuevo León, con título de propiedad # 000000005190, sea enviada a la Comisión de Gobierno Reglamentación y Patrimonio para su estudio y posterior dictaminación	8
Acuerdo No. 408. Por el cual se aprueba que el derecho de preferencia presentado por parte del C. Guillermo Carlos Zambrano Lozano, de una parcela número 47 Z-1 P4/5 ubicada en el ejido La Escondida, en el municipio de Linares, Nuevo León, con título de propiedad #000000005189, sea enviada a la Comisión de Gobierno Reglamentación y Patrimonio para su estudio y posterior dictaminación	8
Acuerdo No. 409. Por el cual se aprueba que el derecho de preferencia presentado por parte del C. Guillermo Carlos Zambrano Lozano, de una parcela número 46 Z-1P4/5 ubicada en el ejido La Escondida, en el municipio de Linares, Nuevo León, con título de propiedad #000000005188, sea enviada a la Comisión de Gobierno Reglamentación y Patrimonio para su estudio y posterior dictaminación.	8
Acuerdo No. 410. Por el cual se aprueba que el derecho de preferencia presentado por parte del C. Guillermo Carlos Zambrano Lozano, de una parcela número 45 Z-1 P4/5 ubicada en el ejido La Escondida, en el municipio de Linares, Nuevo León, con título de propiedad #000000005187, sea enviada a la Comisión de Gobierno Reglamentación y Patrimonio para su estudio y posterior dictaminación	8
Acuerdo No. 411. Por el cual se aprueba que el derecho de preferencia presentado por parte del C. Guillermo Carlos Zambrano Lozano, de una parcela número 44 Z-1 P4/5 ubicada en el ejido La Escondida, en el municipio de Linares, Nuevo León, con título de propiedad #000000005186, sea enviada a la Comisión de Gobierno Reglamentación y Patrimonio para su estudio y posterior dictaminación	8
Acuerdo No. 412. Por el cual se aprueba que el derecho de preferencia presentado por parte del C. Guillermo Carlos Zambrano Lozano, de una parcela número 43 Z-1 P4/5 ubicada en el ejido La Escondida, en el municipio de Linares, Nuevo León, con título de propiedad #000000005185, sea enviada a la Comisión de Gobierno Reglamentación y Patrimonio para su estudio y posterior dictaminación	8

Acuerdo No. 413. Por el cual se aprueba que el derecho de preferencia presentado por parte del C. Guillermo Carlos Zambrano Lozano, de una parcela número 42 Z-1 P4/5 ubicada en el ejido La Escondida, en el municipio de Linares, Nuevo León, con título de propiedad #000000005184, sea enviada a la Comisión de Gobierno Reglamentación y Patrimonio para su estudio y posterior dictaminación 8

Acuerdo No. 414. Por el cual se aprueba que el derecho de preferencia presentado por parte del C. Guillermo Carlos Zambrano Lozano, de una parcela número 39 Z-1 P3/5 ubicada en el ejido La Escondida, en el municipio de Linares, Nuevo León, con título de propiedad #000000005183, sea enviada a la Comisión de Gobierno Reglamentación y Patrimonio para su estudio y posterior dictaminación 8

Acuerdo No. 415. Por el cual se aprueba que el derecho de preferencia presentado por parte del C. Guillermo Carlos Zambrano Lozano, de una parcela número 35 Z-1 P3/5, ubicada en el ejido La Escondida en el municipio de Linares, Nuevo León, con título de propiedad #000000004837, sea enviada a la Comisión de Gobierno Reglamentación y Patrimonio para su estudio y posterior dictaminación 8

Acuerdo No. 416. Por el que se aprueba llevar a cabo una modificación al Acuerdo No. 398 del Acta Ordinaria No. 64 de fecha 22 de mayo de 2014, lo anterior con el fin de ampliarla cobertura de alumnos que puedan recibir este beneficio, y se incluyan los alumnos (as) de 6° grado, todos los alumnos de 1°, 2° y 3er grado de secundaria..... 8

Acuerdo No. 417. Por el que se aprueba llevar a cabo la entrega de la medalla Sebastián Villegas Cumplido al ciudadano Gobernador del Estado, C. Lic. Rodrigo Medina de la Cruz..... 8

Publicada en Periódico Oficial del Estado
el 06 de junio de 2014



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LINARES, N.L.
Secretaría de Obras Públicas de Desarrollo Urbano

Convocatoria Pública Estatal

El Gobierno del Municipio de Linares, N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3, Fracción I, Artículos 4,6,11,24 Fracción I, Artículos 26,28,31,35,38,39,40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad, experiencia y que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la Licitación para la Adjudicación del contrato a precios Unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica, obra financiada con Recursos Municipales, Ejercicio 2014, con oficio de autorización No. 100 T.M.

Lic.No.	OBRA	FECHAS					Capital requerido	Costo de las Bases
	Descripción y Ubicación	Visita de Obra	Junta de Aclaraciones	Límite de Adquisición de Bases e inscripción	Apertura de Proposiciones y Fallo	Inicio y Termino de los Trabajos		
GML.FDM-02/14	Construcción Edificio para Oficinas Administrativas (1er etapa)	16/jun/14 9:00 hrs	16/jun/14 12:00 hrs	16jun/14 14:00hrs	Ap. Técnica 25/junio/14 9:30 hrs Ap. Económica 26/junio/14 9:30 hrs Fallo 27/junio/14 10:00 hrs	180 días Inicio 30/jun/14 Termino 26/Dic/14	Social \$ 25'000,000 Contable \$35'000,000	\$ 3,000.00

Anticipos:

En el contrato de la obra mencionada se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10% para el inicio de obra, y otro del 20% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, del valor del contrato.

A).-Requisitos que deben cumplir los interesados.

Para la adquisición de las bases los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad:

- 1.- Solicitud escrita, indicando el interés de participar en la licitación, firmada por el Representante Legal.
- 2.- Ultimo Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio Inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido.
- 3.- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o Identificación con fotografía en caso de ser personas físicas.
- 4.- Copia de la Cédula de Identificación Fiscal.
- 5.- Poder Notarial a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento el contrato.
- 6.- En su caso, Registro actualizado de la Cámara a la que pertenezcan
- 7.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en la licitación (Curriculum de la Empresa, copia de contratos, actas de Entrega),curriculum del representante técnico y cedula profesional
- 8.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el estado y Municipios de Nuevo León.
- 9.- Escrito bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto Federales, como Estatales y Municipales según el artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.
- 10.- Copia del Registro del IMSS y del registro de alta en la SHCP.
- 11.- Listado de maquinaria y equipo propio, indicando ubicación.
- 12.- Copia de Registro de Contratistas del Municipio (indispensable)

B).-Consulta y Adquisición de bases

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta de bases en: las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano ubicadas en Plaza Centenario encalle Hidalgo 405 sur, centro, Linares, N.L., a partir de la fecha de la presente licitación de 9:00 horas a 14:00 horas, hasta la fecha límite de inscripción, mediante cheque girado con cargo a una Institución bancaria a favor de: Municipio de Linares.

Publicada en Periódico Oficial del Estado
el 06 de junio de 2014



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LINARES, N.L.
Secretaría de Obras Públicas de Desarrollo Urbano

Convocatoria Pública Estatal

A quienes satisfagan los requisitos de la presente convocatoria serán inscritos y se les entregaran las bases del concurso.

C).-Presentación de la Proposición, Visita, Idioma, Recursos, Moneda, Condiciones de Pago y Subcontratos.

- 1.-La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las Oficinas de la Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
- 2.-La Junta de Aclaraciones, el acto de presentación y apertura de las ofertas se celebrará el día y hora indicado en esta convocatoria, en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano ubicadas en Plaza Centenario en calle Hidalgo 405 sur, centro, Linares, N.L.
- 3.- El idioma en que se presentará la proposición será: Español.
- 4.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano
- 5.- Las condiciones de pago son: Mediante estimaciones que abarquen periodos no mayores de 30días naturales, las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal.
- 6.- Se podrá subcontratar parte de la obra previa autorización por la dependencia, en apego al artículo 63 de las Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- 7.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D).-Criterios Generales de Adjudicación

La Dependencia convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la Empresa o Persona que, de entre los proponentes:

- A).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.
- B).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- C).- Cuento con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

A T E N T A M E N T E
Linares, N. L. a junio de 2014

ING. JOSE ROQUE GONZALEZ PALACIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JUAN ISAAC ESTRADA MEDINA
C. SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO

ING. JOSE LUIS SOLIS GARZA
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

Acuerdo No. 399. Se aprobó el orden del día para la Sesión No. 65 Extraordinaria de fecha 03 de junio de 2014.

Acuerdo No. 400. Se aprobó la autorización para la ejecución de (9) obras con recursos federales: Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos; Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva para Municipios y Demarcaciones Territoriales (FOPEDEP); Fondo de Cultura y Fondo de Infraestructura Deportiva, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, como a continuación se detalla:

**RECURSOS FEDERALES 2014****PRESIDENCIA MUNICIPAL DE: LINARES, N.L.**

FOPEDEP 2014			
	Obras y/o acciones a ejecutar	Localidad y/o Colonia	MONTO
1	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ÁLVARO OBREGÓN ENTRE SERAFÍN PEÑA Y SALVADOR DÍAZ MIRÓN	COL. LA MODERNA	996,096.00
2	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AQUILES SERDÁN ENTRE ÁLVARO OBREGÓN Y MELCHOR OCAMPO	COL. LA MODERNA	354,217.00
3	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE GRAL. TREVIÑO Y DÍAZ MIRÓN	COL. LA MODERNA	669,037.00
4	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NUEVO LEÓN ENTRE SERAFÍN PEÑA Y DÍAZ MIRÓN	COL. LA MODERNA	1,021,915.00
5	PAVIMENTACIÓN DE UN CARRIL CALLE PROLONGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	COL. VILLEGAS	1,908,775.00
6	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ARGENTINA ENTRE COSTA RICA Y SANTA CRUZ	COL. SAN FELIPE	1,817,988.00
			6,768,028.00

FONDO DE CULTURA 2014			
	Obras y/o acciones a ejecutar	Localidad y/o Colonia	MONTO
1	MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO CULTURAL DEL MUSEO DE LINARES, VISIÓN SIGLO XX, ETAPA 2	MUSEO DE LINARES, CENTRO	742,142.00
2	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA VIRTUAL, PARQUE EL NOGALAR	CARR A GALEANA KM 1.5 PARQUE EL NOGALAR	2,180,015.00
			2,922,157.00

FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA			
	Obras y/o acciones a ejecutar	Localidad y/o Colonia	MONTO
1	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 7, PARQUE EL NOGALAR	CARR A GALEANA KM 1.5 PARQUE EL NOGALAR	2,285,936.00
			2,285,936.00

Acuerdo No. 401. Se aprobó el orden del día para la Sesión No. 66 Ordinaria de fecha 10 de junio de 2014.

Acuerdo No. 402. Se aprobó el Acta No. 63 Extraordinaria de fecha 22 de mayo de 2014.

Acuerdo No. 403. Se aprobó el Acta No. 64 Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2014.

Acuerdo No. 404. Se aprobó el Acta No. 65 Extraordinaria de fecha 03 de junio de 2014.

Acuerdo No. 405. Se aprobó que el derecho de preferencia presentado por parte del C. Guillermo Carlos Zambrano Lozano, de una parcela número 50 Z-1 P4/5 con superficie de 06-69-15.00 hectáreas, con las siguientes colindancias: Sureste en línea quebrada 579.17 m. con zona federal (Río Pablillo); Oeste 208.38 m. con propiedad privada; Noroeste en línea quebrada 531.71 m. con canal de riego, la cual se encuentra ubicada en el ejido La Escondida, en el municipio de Linares, Nuevo León, con título de propiedad #000000005191, sea enviada a la Comisión de Gobierno Reglamentación y Patrimonio para su estudio y posterior dictaminación.

Acuerdo No. 406. Se aprobó que el derecho de preferencia presentado por parte del C. Guillermo Carlos Zambrano Lozano, de una parcela número 49 Z-1 P4/5 con superficie de 05-89-07.00 hectáreas, con las siguientes colindancias: Norte en línea quebrada 33.78 m. con callejón interparcelario y 45.49 m. con parcela 44; Noreste en línea quebrada 109.62 m. con parcela 45 y 191.75 m. con parcela 46; Sureste en línea quebrada 258.20 m. con canal de riego; Suroeste en línea quebrada 57.25 m. con canal de riego; Oeste 296.07 m. con propiedad privada, la cual se encuentra ubicada en el ejido La Escondida, en el municipio de Linares, Nuevo León, con título de propiedad #000000005335, sea enviada a la Comisión de Gobierno Reglamentación y Patrimonio para su estudio y posterior dictaminación.

Acuerdo No. 407. Se aprobó que el derecho de preferencia presentado por parte del C. Guillermo Carlos Zambrano Lozano, de una parcela número 48 Z-1 P4/5 con superficie de 05-67-03.00 hectáreas, con las siguientes colindancias: Noreste en línea quebrada 184.15 m. con zona federal (Río Camacho); Sureste en línea quebrada 605.64 m. con zona federal (Río Pablillo); Suroeste en línea quebrada 214.39 m. con canal de riego; Noroeste 17.65 m. con callejón interparcelario; 448.08 m. con parcela 47; en línea quebrada 100.93 m. con callejón interparcelario y 188.53 m. con parcela 43, la cual se encuentra ubicada en el ejido La Escondida, en el municipio de Linares, Nuevo León, con título de propiedad # 000000005190, sea enviada a la Comisión de Gobierno Reglamentación y Patrimonio para su estudio y posterior dictaminación.

Acuerdo No. 408. Se aprobó que el derecho de preferencia presentado por parte del C. Guillermo Carlos Zambrano Lozano, de una parcela número 47 Z-1 P4/5 con superficie de 04-31-30.00 hectáreas, con las siguientes colindancias: Noreste en línea quebrada 102.07 m. con callejón interparcelario; Sureste 448.08 m. con parcela 48; Suroeste 93.60 m. con callejón interparcelario; Noroeste 477.09 m. con parcela 46, la cual se encuentra ubicada en el ejido La Escondida, en el municipio de Linares, Nuevo León, con título de propiedad #000000005189, sea enviada a la Comisión de Gobierno Reglamentación y Patrimonio para su estudio y posterior dictaminación.

Acuerdo No. 409. Se aprobó que el derecho de preferencia presentado por parte del C. Guillermo Carlos Zambrano Lozano, de una parcela número 46 Z-1P4/5 con superficie de 03-79-89.00 hectáreas con las siguientes colindancias: Norte en línea quebrada 102.02 m. con callejón interparcelario; Sureste 477.09 m. con parcela 47; Suroeste 23.40 m. con callejón interparcelario y 58.31 m. con parcela 49 y Noroeste 426.88 m. con parcela 45, la cual se encuentra ubicada en el ejido La Escondida, en el municipio de Linares, Nuevo León, con título de propiedad #000000005188, sea enviada a la Comisión de Gobierno Reglamentación y Patrimonio para su estudio y posterior dictaminación.

Acuerdo No. 410. Se aprobó que el derecho de preferencia presentado por parte del C. Guillermo Carlos Zambrano Lozano, de una parcela número 45 Z-1 P4/5 con superficie de 04-11-54.00 hectáreas, con las siguientes colindancias: Norte en línea quebrada 157.03 m. con callejón interparcelario; Sureste 426.88 m. con parcela 46; Suroeste en línea quebrada 109.62 con parcela 49; Noroeste 316.39 m. con parcela 44, la cual se encuentra ubicada en el ejido La Escondida, en el municipio de Linares, Nuevo León, con título de propiedad #000000005187, sea enviada a la Comisión de Gobierno Reglamentación y Patrimonio para su estudio y posterior dictaminación.

Acuerdo No. 411. Se aprobó que el derecho de preferencia presentado por parte del C. Guillermo Carlos Zambrano Lozano, de una parcela número 44 Z-1 P4/5 con superficie de 04-28-89.00 hectáreas, con las siguientes colindancias: Norte en línea quebrada 298.52 m. con callejón interparcelario; Sureste 316.39 m. con parcela 45; Sur 45.49 m. con parcela 49; Oeste en línea quebrada 244.51 m. con callejón interparcelario, la cual se encuentra ubicada en el ejido La Escondida, en el municipio de Linares, Nuevo León, con título de propiedad #000000005186, sea enviada a la Comisión de Gobierno Reglamentación y Patrimonio para su estudio y posterior dictaminación.

Acuerdo No. 412. Se aprobó que el derecho de preferencia presentado por parte del C. Guillermo Carlos Zambrano Lozano, de una parcela número 43 Z-1 P4/5 con superficie de 04-77-43.00 hectáreas, con las siguientes colindancias: Norte 317.51 m. con zona federal (Río Camacho); Noreste en línea quebrada 75.01 m. con zona federal (Río Camacho); Sureste en línea quebrada 188.53 m. con parcela 48; Sur en la línea quebrada 253.37 m. con callejón interparcelario; Oeste 127.53 m. con parcela 42, la cual se encuentra ubicada en el ejido La Escondida, en el municipio de Linares, Nuevo León, con título de propiedad #000000005185, sea enviada a la Comisión de Gobierno Reglamentación y Patrimonio para su estudio y posterior dictaminación.

Acuerdo No. 413. Se aprobó que el derecho de preferencia presentado por parte del C. Guillermo Carlos Zambrano Lozano, de una parcela número 42 Z-1 P4/5 con superficie de 04-49-02.00 hectáreas, con las siguientes colindancias: Norte en línea quebrada 332.11 m. con Río Camacho (zona federal); Este 127.53 m. con parcela 43; Sur en línea quebrada 317.49 m. con callejón interparcelario; Oeste 192.12 m. con Tito Morales, la cual se encuentra ubicada en el ejido La Escondida, en el municipio de Linares, Nuevo León, con título de propiedad #000000005184, sea enviada a la Comisión de Gobierno Reglamentación y Patrimonio para su estudio y posterior dictaminación.

Acuerdo No. 414. Se aprobó que el derecho de preferencia presentado por parte del C. Guillermo Carlos Zambrano Lozano, de una parcela número 39 Z-1 P3/5 con superficie de 04-07-13.00 hectáreas, con las siguientes colindancias: Noreste 276.47 m. con propiedad privada; al Sureste 144.32 m. con Fernando García y 34.04 m. con Ramiro Saldaña y conducto subterráneo; al Suroeste 150.75 m. con parcela 41, conducto subterráneo y 138.73 m. con parcela 38; noroeste 157.00 m. con parcela 35 y 3.34 m. con callejón, la cual se encuentra ubicada en el ejido La Escondida, en el municipio de Linares, Nuevo León, con título de propiedad #000000005183, sea enviada a la Comisión de Gobierno Reglamentación y Patrimonio para su estudio y posterior dictaminación.

Acuerdo No. 415. Se aprobó que el derecho de preferencia presentado por parte del C. Guillermo Carlos Zambrano Lozano, de una parcela número 35 Z-1 P3/5 con superficie de 03-92-79.00 hectáreas, con las siguientes colindancias: Norte 130.08 m. con parcela 32; al Este 269.84 m. con callejón; al Sur 157.00 m. con parcela 39; Oeste 206 m. con parcela 34 y 84.41 m. con parcela 31, la cual se encuentra ubicada en el ejido La Escondida, en el municipio de Linares, Nuevo León, con título de propiedad #000000004837, sea enviada a la Comisión de Gobierno Reglamentación y Patrimonio para su estudio y posterior dictaminación.

Acuerdo No. 416. Se aprueba llevar a cabo una modificación al Acuerdo No. 398 del Acta Ordinaria No. 64 de fecha 22 de mayo de 2014, lo anterior con el fin de ampliarla cobertura de alumnos que puedan recibir este beneficio, y se incluyan los alumnos (as) de 6° grado, todos los alumnos de 1°, 2° y 3er grado de secundaria.

Acuerdo No. 417. Se aprobó llevar a cabo la entrega de la medalla Sebastián Villegas Cumplido al ciudadano Gobernador del Estado, C. Lic. Rodrigo Medina de la Cruz.